



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
 Unidad Desarrollo comunitario

DE RETIRO
 NADO
 01 ABR 2022
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 902
 RETIRO, 05 ABR. 2022
 VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Publicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°3.062 de fecha 14 de Diciembre del año 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- 3.- La cotización presentada por el proveedor, **SR. OSVALDO TAPIA VERGARA**, Run: 11.954.671-0, Contratista, Domiciliado en Calle Collao S/N, Comuna de Retiro.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Publicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 6.- Decreto Exento N°2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que;** La necesidad de realizar reparación a la **Sede Social de la Junta de Vecinos Población El Esfuerzo**, la que cuenta con deterioro por el paso del tiempo, tanto en techumbre, muros, piso y acceso. La Junta de Vecinos no cuenta con recurso suficiente para realizar la reparación, Por tanto, es necesario el apoyo para lograr el normal desarrollo de reuniones, actividades sociales y de beneficencia hacia la Comunidad.
- Que;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y realizado dentro de los plazos requeridos.
- Que;** Es indispensable realizar la adquisición al proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la contratación a proveedor **SR. OSVALDO TAPIA VERGARA** Run: 11.954.671-0, Contratista, Por concepto de Servicio de reparación de Sede Social, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO	ESPECIFICACIONES
Construcción de 35 Mts de piso de concreto sin afinar.	Reparación Sede Social Junta de Vecinos Población El Esfuerzo, Comuna de Retiro. Valor del servicio \$683.761.-
Reparación de reja perimetral de la Sede.	
Reparación de 65 Mts de socalo afinado de concreto de 1 mt. de alto x 2,5 cm. de ancho.	

- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$683.761.- (Seiscientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos), Impuesto Incluido.
- 4.- **IMPUTESE;** el gasto que represente el presente decreto a la cuenta 31.02.004.006, "Mejoramiento e Implementación de Sedes, Casino y áreas Verdes" del presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por Orden del Sr. Alcalde"

[Signature]
BEATRIZ BARRA FUENTES
 JEFA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

[Signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
 JEFE (S) DEPTO. FINANZAS
 Aprobación presupuestaria y Financiera

[Signature]
BRYAN FUENTES ALEGRIA
 DIRECTOR UNIDAD CONTROL INTERNO

[Signature]
GÉRARDO JESUS BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/JII/BBF/BFA/GJBT/mfp.
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 DESPACHADO
 05 ABR 2022
 OFICINA DE PARTES